

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8867

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) — MIERCOLES 7 DE ABRIL DE 1937

Al mes, 2.50 Pesetas; Provinciales al trimestre 8.00 Pesetas
Extranjero un año, 60.00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

En el frente de Vizcaya continuó ayer la marcha gloriosa de nuestras fuerzas hacia los objetivos señalados, ocupando importantes posiciones

PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO

Salamanca, 6.—**EJERCITO DEL NORTE.**—Quinta división.—Sin novedad.

SEXTA DIVISION.—En el sector Norte de Palencia se han pasado a nuestras líneas 55 hombres de milicias y paisanos.

FRENTE DE VIZCAYA.—Ha continuado la marcha victoriosa de nuestras fuerzas hacia los objetivos señalados, venciendo la dura resistencia de un enemigo numeroso que trató en vano de detener el avance. Se han tomado las alturas de Basaguren y Urieta, Lomas de Oyarzan de las estribaciones de Amboto, Puerto de Zumelza, cimas de Sevigán que dominan las de Urgiola y estribaciones al Noroeste de Flormendi, desde las que se bate el Puerto de Barazar. Se ha castigado duramente al enemigo, cogiéndose gran cantidad de muertos, una batería completa, un camión blindado con sus ocupantes. Es enorme la abundancia de material de todas clases que el enemigo abandona y que ha sido imposible clasificar aun, por resultar insuficiente el personal de recuperación dedicado a este servicio. Van enterrados en un solo sector 866 cadáveres. El botín de prendas impermeables cogidas ha permitido equipar a todas las fuerzas que operan en el sector. En Olaeta se ha encontrado un depósito con 500.000 cartuchos de fusil, 1.500 granadas de mano, 1.500 bombas de mano, 10 morteros de 81, y material sanitario. Son muchos los depósitos análogos existentes en toda la zona conquistada. Siguen presentándose las agrupaciones enemigas de milicianos.

OCTAVA DIVISION.—Cañoneo y fuego de fusilería. Se han presentado 20 milicianos, 11 de ellos con armamento.

DIVISION DE AVILA.—Sin novedad.

DIVISION DE SORIA.—Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID.—Se rechazó un ataque del enemigo al Planío, causándole considerable número de bajas. En los demás sectores fuego de cañón y de fusil. Como resultado del ataque del enemigo al Pingarrón, en el día de ayer, se han encontrado hoy al reconocer el terreno de la acción más de 400 muertos de los rojos. Se ha comprobado que en la misma operación se les inutilizaron seis de los tanques con que atacaban.

EJERCITO DEL SUR.—En el frente de Córdoba ha sido hoy más intensa la presión del enemigo. En los demás sectores ligeros tiroteos.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION.—En el frente de Vizcaya han sido derribados dos aparatos de caza rojo, cayendo uno de los aviadores heridos en nuestras líneas.

También la aviación nacional ha bombardeado Santander.

LAS ZONAS ROJAS DE MADRID BOMBARDEADAS.—Madrid, 6.—Ayer, por la tarde, la artillería nacional bombardeó intensamente diversas zonas de esta ciudad, causando algunas víctimas y grandes daños.

MOVILIZACION GENERAL EN VIZCAYA.—Bilbao, 6.—Las autoridades del Gobierno vasco han lanzado un manifiesto en el día de hoy, pidiendo la movilización general.

Asimismo se sabe que dichas autoridades han ordenado la evacuación de los no combatientes de Eibar y Durango. En diversas localidades de la provincia de Vizcaya, sobre todo en Yurreta y Amorebieta, se han organizado manifestaciones pidiendo la rendición de la provincia.

ACTIVIDAD DE LA FLOTA NACIONAL.—Bayona, 6.—La flota nacionalista desarrolla una gran actividad. Varias unidades se dedican a impedir el ingreso de buques cargados de material de guerra para los puertos rojos españoles. En el transcurso de las últimas 24 horas la flota nacional ha capturado cuatro buques extranjeros.

LA ESCUADRA NACIONAL BOMBARDEA LAS COSTAS DE ASTURIAS.—Bilbao, 6.—La escuadra nacionalista ha bombardeado las costas de Asturias, desconociendo detalles del objetivo alcanzado.

OBJETIVOS MILITARES BOMBARDEADOS.—Sevilla, 6.—Durante la madrugada de ayer una escuadrilla de trimotores nacionales bombardearon diversos objetivos militares de la costa levantina, principalmente en la región de Tortosa y en la desembocadura del Ebro. El bombardeo fue muy eficaz, destruyendo numerosos establecimientos habilitados para la fabricación de material de guerra.

También la aviación nacional ha bombardeado Santander.

LOS NACIONALES A 11 MILLAS DE BILBAO.—Londres, 6.—Los nacionalistas han continuado hoy avanzando sobre Bilbao, encontrándose a últimas horas de la tarde a 11 millas de la capital y esperándose que mañana estarán en condiciones de bombardear con la artillería dicha plaza.

Con el título de "Ultimo aviso" ha lanzado proclamas sobre la ciudad la aviación de Mola.

ATAQUES EN EL SECTOR DEL JARAMA.—Navalcarnero, 6.—(De Havas.)—Los rojos intentaron atacar por dos veces el sector del Jarama, sin resultado alguno, siendo sus pérdidas numerosas.

Dicho corresponsal ha dicho que los nacionalistas continúan su movimiento ofensivo en el sector de Guadalajara, movimiento que se juzga su preparación en el valle de Tajuña.

LO QUE DICE UN PERIODICO FRANCES.—París, 6.—El periódico "Le Jour" manifiesta que se han entregado cañones antiaéreos del último modelo a los bolcheviques.

El ministro de la Guerra se ha querellado contra dicho periódico.

DEL VAYO Y NEGRIN EN MADRID.—Madrid, 6.—Llegaron hoy a esta capital, procedentes de Valencia, el ministro de Hacienda, Negrín, y el ministro de Negocios extranjeros, Alvarez del Vayo.

El primero conferenció largamente con el general Miaja y después de esta conferencia visitó el frente de Madrid.

MADRILEÑOS FUSILADOS.—Madrid, 6.—La Junta de Defensa de Madrid ha fusilado a nueve madrileños por el enorme delito de oír radios nacionalistas. Los fusilamientos tuvieron lugar en la mañana de ayer.

OFICIALES CONDENADOS EN GIJÓN.—Gijón, 6.—El Tribunal militar condenó a muerte a varios oficiales y a cinco años de prisión a un recluta de la quinta del 34. También condenó a un año de prisión a un miliciano acusado de espionaje.

INFORMACION DE ANOCHE

En las últimas 24 horas la flota nacional ha capturado cuatro buques extranjeros

La escuadra inglesa ha evacuado de la zona roja 17.000 españoles

Vitoria, 6.—Ayer, por la mañana, el general Mola visitó el frente de Bilbao, siendo aclamado por las fuerzas victoriosas.

El alto mando nacionalista guarda la mayor reserva sobre las operaciones en el frente de Vizcaya. La ofensiva nacionalista prosiguió en el día de hoy, que fué apoyada por la artillería desde sus nuevas posiciones, en las que fuera instalada durante la noche.

La aviación empezó a actuar desde el romper de la mañana. Los grandes aviones de bombardeo emprendían el vuelo en grupos de a 40.

Parece señalarse que los rojos están evacuando Durango.

EL PASO DE LOS ROJOS POR OCHANDIANO

Burgos, 6.—La población de Ochandiano ha experimentado toda suerte de sufrimiento durante el período marxista. A última hora los milicianos rojos se llevaron a la mayoría de los habitantes, dejando solo unas cuantas mujeres en el pueblo.

MOVILIZACION GENERAL EN VIZCAYA

Bilbao, 6.—Las autoridades del Gobierno vasco han lanzado un manifiesto en el día de hoy, pidiendo la movilización general.

Asimismo se sabe que dichas autoridades han ordenado la evacuación de los no combatientes de Eibar y Durango. En diversas localidades de la provincia de Vizcaya, sobre todo en Yurreta y Amorebieta, se han organizado manifestaciones pidiendo la rendición de la provincia.

ACTIVIDAD DE LA FLOTA NACIONAL

Bayona, 6.—La flota nacionalista desarrolla una gran actividad. Varias unidades se dedican a impedir el ingreso de buques cargados de material de guerra para los puertos rojos españoles. En el transcurso de las últimas 24 horas la flota nacional ha capturado cuatro buques extranjeros.

LA ESCUADRA NACIONAL BOMBARDEA LAS COSTAS DE ASTURIAS

Bilbao, 6.—La escuadra nacionalista ha bombardeado las costas de Asturias, desconociendo detalles del objetivo alcanzado.

OBJETIVOS MILITARES BOMBARDEADOS

Sevilla, 6.—Durante la madrugada de ayer una escuadrilla de trimotores nacionales bombardearon diversos objetivos militares de la costa levantina, principalmente en la región de Tortosa y en la desembocadura del Ebro. El bombardeo fue muy eficaz, destruyendo numerosos establecimientos habilitados para la fabricación de material de guerra.

TAMBIEN LA AVIACION NACIONAL HA BOMBARDEADO SANTANDER

También la aviación nacional ha bombardeado Santander.

LAS ZONAS ROJAS DE MADRID BOMBARDEADAS

Madrid, 6.—Ayer, por la tarde, la artillería nacional bombardeó intensamente diversas zonas de esta ciudad, causando algunas víctimas y grandes daños.

MOVILIZACION GENERAL EN VIZCAYA

Bilbao, 6.—Las autoridades del Gobierno vasco han lanzado un manifiesto en el día de hoy, pidiendo la movilización general.

Asimismo se sabe que dichas autoridades han ordenado la evacuación de los no combatientes de Eibar y Durango. En diversas localidades de la provincia de Vizcaya, sobre todo en Yurreta y Amorebieta, se han organizado manifestaciones pidiendo la rendición de la provincia.

ACTIVIDAD DE LA FLOTA NACIONAL

Bayona, 6.—La flota nacionalista desarrolla una gran actividad. Varias unidades se dedican a impedir el ingreso de buques cargados de material de guerra para los puertos rojos españoles. En el transcurso de las últimas 24 horas la flota nacional ha capturado cuatro buques extranjeros.

LA ESCUADRA NACIONAL BOMBARDEA LAS COSTAS DE ASTURIAS

Bilbao, 6.—La escuadra nacionalista ha bombardeado las costas de Asturias, desconociendo detalles del objetivo alcanzado.

Un interesante grupo de legionarios pertenecientes a la 6.ª Bandera, rodeando al prestigioso médico militar tinerfeño comandante don Tomás Zerolo, y al heroico capitán de la tercera Compañía de la misma don Francisco Espejo.



- 1.—Capellán de la 6.ª bandera.
- 2.—Alferez Díaz.
- 3.—Doctor Zerolo.
- 4.—Capitán Espejo, hoy ascendido a comandante y hospitalizado en Salamanca.
- 5.—Teniente Prados.
- 6.—Alferez Agustín Zancajo.
- 7.—Uno de los muchachos más valientes de la Bandera. Los valientes que llevan los números 2, 4, 5 y 6 han sido varias veces heridos y derramado su sangre por España.

LA ESCUADRA INGLESA HA EVACUADO DE LA ZONA ROJA A 17.000 ESPAÑOLES

Londres, 6.—El señor Eden declaró hoy en la Cámara que desde la iniciación de la guerra civil en España las autoridades diplomáticas y consulados británicos, con la cooperación de la escuadra inglesa, han evacuado de la zona roja a 17 mil españoles.

LOS ASUNTOS DE ESPAÑA EN LA CAMARA INGLESA

Londres, 6.—Hoy reanudó sus sesiones la Cámara de los Comunes. El ministro Eden manifestó que el primer grupo de observadores del Comité de control ha partido para sus respectivos destinos. Dijo por último que no tenía noticias sobre recientes embarques de fuerzas de voluntarios para España.

AVANCE DE LAS TROPAS NACIONALES EN EL FRENTE DE VIZCAYA

San Sebastián, 6.—Los soldados del general Mola, dando cuenta de una resistencia extraordinaria y de un entusiasmo verdaderamente excepcionales, han efectuado otro avance de tres kilómetros. La acción de la artillería ligera ha obligado a los marxistas vascos a retirarse a la desbandada, sin haber intentado ninguna resistencia. Al parecer la ciudad de Durango posee una segunda línea de defensa. La segunda etapa de este avance partirá, sin duda, desde esta segunda línea para ocupar la carretera y el valle que conducen directamente a Bilbao. Los campos de Ochandiano están materialmente cubiertos de cadáveres marxistas, a consecuencia de las batallas últimas.

LOS NACIONALES A 11 MILLAS DE BILBAO

Londres, 6.—Los nacionalistas han continuado hoy avanzando sobre Bilbao, encontrándose a últimas horas de la tarde a 11 millas de la capital y esperándose que mañana estarán en condiciones de bombardear con la artillería dicha plaza.

ATAQUES EN EL SECTOR DEL JARAMA

Navalcarnero, 6.—(De Havas.)—Los rojos intentaron atacar por dos veces el sector del Jarama, sin resultado alguno, siendo sus pérdidas numerosas.

LO QUE DICE UN PERIODICO FRANCES

París, 6.—El periódico "Le Jour" manifiesta que se han entregado cañones antiaéreos del último modelo a los bolcheviques.

DEL VAYO Y NEGRIN EN MADRID

Madrid, 6.—Llegaron hoy a esta capital, procedentes de Valencia, el ministro de Hacienda, Negrín, y el ministro de Negocios extranjeros, Alvarez del Vayo.

MADRILEÑOS FUSILADOS

Madrid, 6.—La Junta de Defensa de Madrid ha fusilado a nueve madrileños por el enorme delito de oír radios nacionalistas. Los fusilamientos tuvieron lugar en la mañana de ayer.

OFICIALES CONDENADOS EN GIJÓN

Gijón, 6.—El Tribunal militar condenó a muerte a varios oficiales y a cinco años de prisión a un recluta de la quinta del 34. También condenó a un año de prisión a un miliciano acusado de espionaje.

Bando

DON CARLOS GUERRA ZAGALA COMANDANTE GENERAL DE CANARIAS.

Hago saber: Que no afectando al orden público cuanto concierne a abastos y precios de los artículos comerciales, y siendo conveniente que de estas materias conozcan las autoridades civiles a favor de las cuales ha quedado restablecida la competencia de dicho orden, y con el fin de armonizar lo dispuesto en el Bando de 9 de diciembre de 1936 y en el artículo 2.º del de 20 de febrero último,

ORDENO Y MANDO

Artículo 1.º—En cuanto concierne a abastos y precios de los artículos comerciales queda derogado el Bando de esta Comandancia General de 9 de diciembre último, restableciéndose la competencia de las respectivas autoridades, en cuanto a este orden.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de abril de 1937.—CARLOS GUERRA ZAGALA.

CUANDO UN DESCONOCIDO TE HABLE Y TE PREGUNTE ALGUN HECHO O SUCESO DESAGRADABLE O FALSO, PRIMERO PIENSA QUE PUEDE SER UN ESPÍA. DESPUES, UN TRAIDOR Y, POR LO MENOS, UN MAL ESPAÑOL. DENUNCIALO A LAS AUTORIDADES. SI NO LO HACES ASI, INCURRIRAS EN GRAVE DELITO.

TEMAS FRUTEROS

El Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano, frente a la ruina agrícola de Canarias

Ya se ha hablado mucho de esta cuestión frutera. Tanto que el asunto, lógicamente, llegó a embrollarse, a desdibujarse, a convertirse en un informe montón de palabras mientras detrás de las palabras se agazapaban, esquivando arisicamente la luz del sol, los mezquinos intereses personales. Esas ruinas, minúsculos y estópidos intereses que, con frecuencia, se han hecho pasar entre nosotros por respetables y sagrados "intereses generales". ¡Magnífica pantalla para embrollarse, para desdibujarse, para convertirse en un informe montón de palabras mientras detrás de las palabras se agazapaban, esquivando arisicamente la luz del sol, los mezquinos intereses personales. Esas ruinas, minúsculos y estópidos intereses que, con frecuencia, se han hecho pasar entre nosotros por respetables y sagrados "intereses generales". ¡Magnífica pantalla para embrollarse, para desdibujarse, para convertirse en un informe montón de palabras mientras detrás de las palabras se agazapaban, esquivando arisicamente la luz del sol, los mezquinos intereses personales. Esas ruinas, minúsculos y estópidos intereses que, con frecuencia, se han hecho pasar entre nosotros por respetables y sagrados "intereses generales". ¡Magnífica pantalla para embrollarse, para desdibujarse, para convertirse en un informe montón de palabras mientras detrás de las palabras se agazapaban, esquivando arisicamente la luz del sol, los mezquinos intereses personales.

En síntesis, cabe preguntar, ¿qué había ocurrido? ¿qué venía ocurriendo con el asunto frutero? ¿por qué se había convertido en problema insoluble? ¿en dónde estaban las raíces del mal? Y es de esto precisamente de lo que queremos tratar en esta ocasión, a ver si dejamos de una vez para siempre, planteado en su esencia fundamental el problema—vamos a denominarlo así por última vez—que durante tan largo tiempo ha venido apasionando y sometiendo a tensiones epilépticas la opinión unánime del país.

¡Y cuán simple es la historia! Con razón se ha dicho que las pequeñas causas engendran los grandes efectos. La historia del plátano es, de otro modo, la historia de un desastre, el epifenómeno de una larga estupidez. En resumen, la historia de un gran error que acaba de dejar zanjado el digno comandante general de Canarias, creando el Consejo Ordenador de la Exportación.

El problema frutero no era en realidad un problema, según ya se ha dicho en otra ocasión. Era, simplemente, un negocio mal entendido. Un negocio falto de unidad que, naturalmente, por este defecto fundamental no podía resolverse, admitiendo a lo sumo medidas parciales que nada práctico resolvían en orden a la integridad vital

¿HA JUGADO USTED A LA LOTERIA DEL 2 DE MAYO? 21.000 PESETAS EN PREMIOS. SI QUIERE USTED GANAR 10 MIL PESETAS, JUEGUE A LA LOTERIA PATRIOTICA.

Por nuestros Centros oficiales e información de la vida de la capital

Ayer, en la Audiencia, terminó la vista de la causa por el crimen de la carretera de Los Campitos

El abogado defensor, don Eduardo Solís, pronunció un brillantísimo informe, en el que demostró la inocencia de Estela Cruz.—El Tribunal, después de deliberar, dictó sentencia absolutoria, poniéndose seguidamente en libertad a la procesada

Ayer, a las diez de la mañana, continuó en esta Audiencia la vista de la causa por el delito de homicidio, hecho del que se acusa a Estela Cruz, como autora del crimen de la carretera de Los Campitos.

Constituido el Tribunal, el presidente don Emilio Gómez Miranda, concedió la palabra al Ministerio fiscal, representado por el teniente fiscal, don Alejandro Cobelas, quien siguió su extensísimo informe, iniciado en la tarde del lunes.

El señor Cobelas terminó su informe solicitando para la procesada la pena de 14 años, 8 meses y un día de prisión mayor, por el delito de homicidio, y por dolo de la pena de 3 años de prisión menor, debiendo indemnizar a los herederos de la víctima en la cantidad de diez mil pesetas.

INFORME DEL ABOGADO DEFENSOR, SEÑOR SOLÍS

Seguidamente le fue concedida la palabra al abogado defensor don Eduardo Solís.

Comenzó diciendo que el crimen despertó interés en la opinión por las circunstancias misteriosas en que ocurrió y que a pesar de las afirmaciones del Ministerio Fiscal, de estimar que el mismo constituyó un borrón para la ciudad por haber ocurrido a espaldas del Hotel Quisiana, donde residían muchos extranjeros, dijo que el verdadero borrón sería condenar a la procesada Estela Cruz, pues se cometería con ella una injusticia.

Afirma el Ministerio Público que después de los disparos la procesada lloró por remordimiento o por temor a la pena, pero su llanto no era indicio de inocencia. Sin embargo, reconoce que no existe prueba directa ni contundente en contra de la procesada. No es cierto, —continúa— que la opinión pública la señalará en el primer momento como autora del delito, como lo demuestra el hecho de que casi todos los testigos del sumario dijeron que no se explican el crimen.

Afirmó el Fiscal que de los muchos crímenes que se cometieron en esta ciudad antes del 18 de julio, el único no descubierto fue éste, cosa que es incierta, ya que lo mismo ha ocurrido con el asesinato de los guardias de Asalto y el ataque de la Refinería de Petróleos.

La tenacidad y valentía con que la procesada ha mantenido sus primeras declaraciones demuestran su inocencia. El Ministerio Público afirmó que el hecho de no haberse encontrado el arma, de demostrar algo, es la premeditación de la procesada al ocultar la pistola después de cometido el crimen, cosa que pudo hacer incluso en el momento que fue conducida desde el lugar del suceso a la Casa de Socorro.

La defensa, sin embargo, considera ese hecho muy significativo.

para demostrar la inocencia de su defendida, pues los atentados anarcosindicalistas ocurridos en esta capital, como en el caso del crimen de los pamaderos, en cuya defensa también intervino, los criminales no abandonaron el arma. En busca de esta se hicieron diversas indagaciones por la Policía y el Juzgado Instructor, tanto por el lado de la procesada, como por el de la víctima, fracasando todas las diligencias, y llegando incluso a acreditar que ni la una, ni el otro poseyeron nunca armas de fuego. Las declaraciones de los testigos en el acto de la vista han confirmado los cálculos de tiempo hechos por la procesada.

Aunque la procesada —dijo el señor Solís— se halla retractado de su afirmación primera de que el faro derecho del coche quedó encendido, es de presumir que así fuera, no solo porque en la reconstitución de los hechos practicadas por el Juzgado Instructor, se dice que el coche tenía a su derecha un pequeño faro piloto, sino porque también el Reglamento de Circulación establece que se deje encendido dicho faro al quedar parado el vehículo.

Los atracadores de que habla la procesada debieron presentarse por detrás y correrse hacia adelante para quedar enfrente de la víctima, no obstante estimar el Ministerio Público que la agresión no pudo ocurrir en la forma relatada por Estela Cruz. La única explicación verosímil es la dada por ésta. La presencia de los dos enmascarados desconocidos, de que habla la procesada, la confirma el testigo Claudio Molina, guarda de la caseta de Consumos instalada al principio de la carretera, pues al poco tiempo de haber ocurrido el hecho, dicho guarda vio bajar por el llamado camino de "Machado" a dos individuos de señas análogas a las que la procesada dio.

Contra de la afirmación del Ministerio Público de que si la procesada fuera inocente debió de acordarse de la agresión, quedar atemorizada y esconderse, estima la defensa que la reacción es la de pedir auxilio, como así lo hizo de un modo prolongado su defendida.

El señor Solís estimó que el informe de los peritos médicos y peritos armeros en el acto de la vista, desvirtuaron totalmente el informe medido legal que figura en el sumario, ya que dichos peritos han afirmado, de un lado, la posibilidad de que la víctima fuera agredida al lado del coche y estando en su mismo plano y después dar cuatro o cinco pasos tambaleándose, según refiere la procesada, hasta caer desplomado y de espaldas, tal como la Policía encontró el cadáver.

Además el informe de los peritos armeros revela que el lugar en que fueron encontrados los casquillos de la pistola son pruebas de que la agresión ocurrió junto al coche, y si en el trayecto recorrido por la víctima no se encontró rastro de sangre, fue sin duda porque ésta se empapó en la ropa del muerto y explicándose el hecho de caer de espaldas y no de bruca, a la circunstancia de que la víctima por reacción natural y para mantener la gravedad, se sostuvo sobre los talones hasta que las fuerzas le faltaron y cayó hacia delante.

Estimó la defensa que no ya no existe prueba alguna en contra de la procesada, sino que ni siquiera se dan los indicios de culpabilidad a que se refiere la acusación.

Los móviles del crimen alegados por el Ministerio Público son de todo punto inexactos —continúa el señor Solís—, pues ni se han demostrado los celos, ni las circunstancias de la víctima, ni de la procesada, abonan la existencia de los mismos. Prueba del terreno falso

en que se ha movido la acusación es que el Ministerio Fiscal, no obstante dar por supuestas determinadas circunstancias que irían en evidente descargo de la procesada, no ha podido constituir ninguna teoría sobre atenuantes.

Finalmente considera el joven abogado que el proceso éste solo es un resabio o resto que ha quedado de la situación anarco-sindicalista que vivimos antes del 18 de julio y que por la forma de contarse el delito por individuos jóvenes, empleando las mismas palabras de "Manos arriba" y "Te mato", muy posible es que los mismos que cometieron el llamado crimen de los pamaderos, como el asesinado del gobernador civil, señor Fernández Díaz, y tantos otros, fueran los autores de la muerte de Angel Reyes.

Luego de dedicar palabras de verdadera justicia advierte al Tribunal diversos casos de errores judiciales en los que, sin embargo, existía una prueba, al parecer terminante contra los acusados y recuerda una leyenda veneciana en la que se acusó y condenó a muerte a un pobre panadero, como autor de un delito que no había cometido, pidiendo, por lo tanto, el señor Solís la absolución para su defendida Estela Cruz.

EL TRIBUNAL ACCEDE A LA PETICIÓN DE LA DEFENSA

Al terminar don Eduardo Solís su brillantísimo informe, que duró cerca de dos horas, el presidente del Tribunal suspendió la vista, reteniéndose seguidamente el número público de la Sala.

Momentos después se conoció el fallo de dicho Tribunal, el cual dictó sentencia absolutoria, según pedía el abogado defensor, ordenando el presidente que Estela Cruz fuese puesta inmediatamente en libertad, extendiéndose el correspondiente aviso al jefe de la Cárcel.

Una carta

Señor don Ramón González de Mesa.—Delegado de Prensa y Propaganda.—Sta. Cruz.

Mi distinguido amigo: Ayer tuve el gusto de oír su discurso, cuyas palabras han debido llegar al corazón de todos los buenos hijos de las Canarias; para esto utilizó usted el micrófono del Radio Club Tenerife, fiel exponente del patriotismo de toda la Región canaria, y esta ha de responder con verdadero amor fraterno, ¡que es el más grande de los sentimientos, que une a los españoles de la España Nacionalista, de la España del Generalísimo Franco!

Los obreros empleados en las "obras de Ampliación" de la Refinería de Petróleos, que hasta el momento presente han respondido a la suscripción patriótica que, desde hace meses, inicié entre ellos, me dan ocasión de poder poner a disposición de usted la suma de 300 pesetas para que usted a su vez le dé el destino más apropiado para socorrer a aquellos pueblos de la provincia de Madrid, en pro de los cuales llamó usted ayer a todos los canarios y habitantes de las Canarias que no hemos de dejar de responder al llamamiento patriótico hecho por usted.

¡Viva Franco! ¡Arriba España! Suyo affmo. amigo q. s. m. l. s.

PEDRO DEL TORO
La Laguna, 5 abril de 1937.

Gobierno civil

REVISIÓN DE PADRONES

Cumpliendo órdenes del Gobierno General del Estado se han cursado instrucciones a las Juntas municipales de Subsidios a familias de combatientes para que con toda rapidez practiquen una enérgica revisión en los padrones de beneficiados incluyendo únicamente a aquellos cuyos causantes sean voluntarios o movilizados que se hallen en cualquiera de los frentes de combate u hospitalizados como heridos o enfermos por consecuencia de la campaña o haber perecido o quedar inútil en ella, además de reunir las circunstancias previstas en los epígrafes a) y b) del artículo primero del Decreto 174.

PAGO DE SUBSIDIOS Y FORMACIÓN DE NOMINAS

Por esta Junta Provincial se han remitido a todas las Municipales los impresos de nóminas para el percibo del subsidio instruyéndoles para que sean confeccionadas con toda urgencia incluyendo solamente al beneficiado del voluntario o movilizado que se halla en el frente de acuerdo con lo dispuesto por la Superioridad.

El subsidio se devengará por semanas a partir de la de primero de marzo próximo pasado por haberlo deseado así el Excmo. señor Gobernador General del Estado, según comunicación telegráfica.

MULTAS

Por no haberse provisto de billetes para la exacción del recargo cejando por consiguiente de entregárselos a los consumidores, se ha impuesto por el señor gobernador civil una multa de quince pesetas, al industrial vecino de Santa Ursula don Juan Mesa Rodríguez, dándole un plazo de cuarenta y ocho horas para el ingreso de su importe en el Banco de España.

SI DESEA USTED JUGAR A LA LOTERÍA PATRIÓTICA AVISE AL PRIMER FLECHA QUE ENCUENTRE Y LE LLEVARÁ LOS BILLETES A SU DOMICILIO.

Cuerpo de Telégrafos

APARATOS RADIO-RECEPTORES

Todo usuario de aparato de radio, sea de lámparas o de galena, con antena o sin ella, instalado en domicilio particular, establecimiento público, automóvil de cualquier clase, etc., está obligado a tener la correspondiente licencia.

Aquellos que no se encuentren en estas condiciones deben presentarse inmediatamente en cualquier oficina de Telégrafos para legalizar su situación, dado que, próximamente, se intensificarán las visitas de inspección por esta capital y pueblos de la provincia, con objeto de descubrir y sancionar a los que posean aparatos clandestinos, es decir, aquellos que no tengan la licencia correspondiente.

Las sanciones para los infractores son las siguientes: Aparatos de galena, multa de 25 a 100 pesetas. Aparatos de lámparas, multa de cien a quinientas pesetas.

Estas multas serán impuestas sin perjuicio de la incautación del aparato hasta el percibo de las mismas, y serán cobradas por el agente ejecutivo en cuantos casos sea preciso.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de abril de 1937.—El Delegado Jefe del Centro, GERARDO TORRES.

TELEGRAMAS DETENIDOS

Telegramas detenidos en la Central de Telégrafos:

Isabel Romero, San Francisco Javier, 13; Manuel Ormeno, San Martín, 52; Emilio Tena; Juan Díaz Medina; Canadas, 81-82; Rafael Arenas, alférez ayudante del comandante jefe del segundo Tercio de las Milicias de Canarias; Elena Carballo, Santa Rosalía, 49; Salvador Caballero Arabe Sarabiana; Pilar Díaz Morales; Mary García Talavera, Castillo, 1.º principal; Prudencia Díaz Medina.

La propaganda nacional de los frentes de combate

En unos camiones engalanados con las banderas de todas las milicias, dando guardia de honor a la Bandera Nacional, salieron el Viernes Santo de Salamanca, el señor Delegado del Estado para Prensa y Propaganda, don Vicente Gay y sus colaboradores, el ex diputado señor Ruiz Alonso y el escritor señor Bonmati de Codecido, camino del frente de Soria.

Llegados a esta ciudad y en su Plaza Mayor completamente abarrotada de gente dirigieron la palabra al pueblo en términos de exaltación patriótica, invitándoles a cooperar con todo su entusiasmo y unión en esta gran obra de reconquista espiritual que empieza.

Después, desde unos grandes camiones, equipos ambulantes de cine, proyectaron en la misma Plaza y ante la muchedumbre vibrante de entusiasmo, películas que reproducen el avance victorioso de nuestras fuerzas sobre los campos desolados por la barbarie roja.

Al siguiente día, y acompañando al héroe del Alcázar, general Moscardó, recorrieron con sus equipos ambulantes las líneas de fuego, llevando hasta las trincheras más avanzadas un abrazo de amor y un estímulo de entusiasmo. Después le pronunció charlas plenas de patriotismo, compartieron con ellos el pan del parapeto entre abrazos fraternales.

Después de Alaminos, Jadraque y demás pueblos de primera línea recibieron la visita de estos equipos de patriotas. En todos ellos, los señores Gay, Ruiz Alonso y Bonmati de Codecido dirigieron la palabra a las fuerzas allí concentradas, que acogieron con gran entusiasmo la visita que les lleva aliento, alegría y fe de una España de retaguardia que cree en ellos, que espera de ellos y que se debe a ellos.

El lunes, y acompañando también al heroico Moscardó y a todo su Estado Mayor, los señores Gay,

Ruiz Alonso y Bonmati de Codecido, con su tribuna ambulante, visitaron la senda de pueblos que marca la ruta triunfal de nuestra última avanzada: Atienza, Hiedelacina, Espinosa, Cogolludo, etc. En este último pueblo culminó su patriótica labor con un acto heroicosísimo. Desde uno de los balcones de su amplia y señorial plaza estos señores pronunciaron sendos discursos, plenos de vibrante patriotismo. La plaza, totalmente abarrotada de combatientes, prorrumpió en gritos vibrantes de entusiasmo, fiel reflejo de sus deseos y recia voluntad de vencer. Las lágrimas asomaban a sus ojos y en todos aquellos rostros se denotaba un entusiasmo fiero por el triunfo de España. Cerraron el acto unas vibrantes palabras del general Moscardó que fueron acogidas con vivas delirantes por los soldados que veían en él su gran Jefe, su padre, su héroe.

Unos delirantes vivas al Generalísimo Franco, fueron como el broche que cerró este ciclo de labor patriótica.

Acompañó durante todas estas jornadas a los propagandistas el fotógrafo señor Campúa.

Sebastián Alvarez Castro MEDICO

Ex-interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

Medicina General. Enfermedades de la Infancia. Rayos X.
CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 5 DE LA TARDE.

LEA USTED
"GACETA DE TENERIFE"

Clinica DENTAL

Enfermedades de la Boca y Dientes
del Médico Odontólogo
Miguel A. Juan Togores
Viera y Clavijo, 3 alto. Teléfono, núm 1051
Consultas: de 9,30 a 12 y de 3,30 a 6.

F. Reig Valentín

Especialista en boca, garganta, nariz y oídos
CONSULTA DE 12 A 1 Y DE 3 A 5
Castillo, 62. Teléfono 887.

Comunidad de elevación de aguas de Gara-chico

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad, para que se sirvan concurrir a la Junta General extraordinaria que tendrá lugar en la oficina de la Sociedad, el lunes doce del corriente a las tres de la tarde, con objeto de tratar los particulares siguientes:

Primero.—Lectura y aprobación si procede del acta anterior.

Segundo.—Estudiar la forma de proceder a elevar agua de los pozos de la Comunidad para todos los socios que estén, o se pongan al corriente, en el pago de las cuotas que adeudan, así como acordar el contrato de empleados que sean necesarios a tal fin.

Gara-chico, 3 de abril de 1937.—EL PRESIDENTE.

ANUNCIOS BREVES

VENTA DE CASAS
Se venden dos casas; una de tres viviendas y otra de cuatro; su precio, menos de su valor, a buena prueba. Renta cada una 450 pesetas, dando un beneficio líquido muy aceptable al capital, y con ventajosa fórmula de pago. Razón, su dueño, en Jesús María, 36, capital.

SEÑORITA conociendo ya algo el inglés desea seguir lecciones con señora o señorita inglesa. Envíen rápidamente su dirección a la redacción de este diario a las iniciales M. M.

VITABANA
ALIMENTO COMPLETO FOSFO-VITAMINADO A BASE DE PLATANOS MADUROS.

TUBERIA. Se vende grupo elevador motor veinte y cuatro caballos, bomba cuatro céntimas. También se venden dos mil metros tubería galvanizada de una y media pulgada y quinientos de seis pulgadas acerada.
Para informes, en Librería Moderna, Tomás Zerolo, 4, Orotava.

SE VENDE una casa en la calle del Señor de las Tribulaciones, número 26, propia para negocio, en un precio muy razonable.
Para más detalles, su administrador, don Norberto Morales Rufino, Igualdad núm. 1, esquina a la Avenida del Generalísimo Franco.

Automóvil
Véndese en precio razonable un automóvil Wipplet, Cabriolet, cuatro plazas, en buenísimo estado de conservación y a toda prueba. Venta directa al comprador, sin intermediarios. Informes, Luis González García, Cruz Santa.-Realejo Alto.

Casa en venta
Terminada de construir se vende la casa núm. 36, de la calle Jesús María (barrio de los Hoteles). Distribución: Planta baja, terraza, jardín, vestíbulo, despacho, comedor, cocina, despensa y Water Cloak. Planta principal: dos dormitorios; azotea, dos cuartos, piedra de lavar, W. C. con ducha. Precio, 38.800 pesetas. Razón su dueño, en la misma u obra de al lado.

El primer lingote de oro para la reconstrucción del Tesoro Nacional

PONTEVEDRA, 5.

Charla pronunciada en el día de anteaer por el ilustre locutor, don Julio González Soto, con motivo de la fundición del primer lingote de oro:

Españoles, como se anunció ayer desde este micrófono, dentro de unas horas, va a quedar expuesto al público burgalés y pronto también a los públicos de varias ciudades españolas, el primer lingote de oro de la serie que se viene obteniendo con la fundición de alhajas y otros objetos de este precioso metal, donados a la Junta de Defensa primero, y después, al Gobierno del Generalísimo Franco, por todos los buenos españoles con el fin de reconstruir el Tesoro Nacional, villanamente robado por las hordas del Gobierno rojo.

Aún vibran de indignación las ondas de Radio Castilla de cuando en los primeros días del alzamiento nacional contestamos a Indalecio Prieto, que desde el micrófono de Madrid anunciaba cínicamente el empleo y la exportación de todo el oro de los sótanos del Banco de España. Con la premeditación y la alevosía de los delincuentes comunes, el plutócrata bilbaino, contertulio de hombres de negocios bien conocidos y hábil explotador de la mentecatez del nacionalismo vasco precedía el uso que el gobierno rojo iba a hacer del oro del Banco y, cual nuevo Napoleón de guardacarría, recordaba que la guerra se gana con dinero, dinero, dinero.

Nuestra réplica, llena de patriótica indignación, fué inmediata. Es cierto, le decíamos desde este mismo sitio, que disponéis del oro del Banco de España. Es cierto que os reconocemos capaces de saqueo criminal de las reservas metálicas del Banco de Emisión; pero la guerra no se gana solamente con oro, se gana con ideales, con espíritu y con voluntad firme y decidida de vencer. Napoleón bien lo aprendió en esta misma tierra de España, y aún cuando el oro haga falta, que efectivamente lo hace para muchas cosas, nosotros, los de la España nacional auténtica tendremos, os lo decíamos, todo el que es preciso para alcanzar la victoria y el que luego sea necesario para la reconstrucción de la vida económica de la Patria.

Han pasado unos meses desde entonces y a través de la tragedia española sin precedentes, hemos podido ver confirmado cuanto le decíamos a Indalecio Prieto. Hemos visto confirmado el robo y el saqueo del Tesoro Nacional, hemos visto confirmada la previsión de que tendríamos oro suficiente para alcanzar la victoria y para encauzar el futuro económico del país. Le hemos dado al mundo entero el ejemplo del espíritu y la voluntad de imperio de esta España que salva de las garras del Comunismo y que contribuye con su sacrificio y su martirio a salvar de nuevo la civilización occidental y cristiana, como la salvó en otras varias ocasiones a lo largo de los siglos.

Los rojos, los de Madrid, los de Valencia, los de Cataluña, los de Bilbao, con la triste comparsa de los nacionalistas vascos, han saqueado todos los tesoros nacionales. El dominio y el paso de las hordas rojas ha dejado por todas partes la huella criminal del robo, del incendio, de la destrucción y del pillaje. Palacios y templos, es-

culturas y cuadros históricos, bibliotecas y museos, archivos y colecciones maravillosas acumuladas por el patriotismo y el esfuerzo de cien generaciones, han sido pasto de las llamas en unos casos, y en otros, objeto de la rapiña de los criminales de aquí, que, en complicidad con los judíos de fuera, que están haciendo de nuestro patrimonio canallesca almoneda en los mercados internacionales y a las entidades bancarias cómplices de estas villanías, ha ido a parar el oro que poco a poco fueron sustrayendo de los sótanos del Banco de Madrid, que debía ser inexpugnable. Y no se han conformado con el oro, sino que también la plata la han sustraído de la circulación y no sólo la plata y el oro amonedado y en pastas han sido objeto de la rapiña soviética, sino las alhajas de todas clases, robadas y expatriadas. Por ahí andan entre los chamarreros de París coronas de oro y pedrerías de imágenes veneradas, pasos sagrados en la Historia, custodias y cruces valiosísimas profanadas y robadas.

¿Qué contestó a estas cosas el católico Aguirre? El Tesoro Nacional en manos de los rojos ha huído de España, no ya sólo para compra de material de guerra, sino para asegurarse a los que lo han manejado, una estancia apacible y lujosa lejos de la Patria expoliada, mientras los pobres milicianos rojos entregaban su vida y su sangre en defensa de quienes no han sabido nunca otra cosa que explotar a las masas engañadas.

La España Nacional, por el contrario, por ser nacional, por ser la España verdadera, no solamente conserva los tesoros de todas clases que constituyen la sagrada herencia de las generaciones que nos precedieron, sino que incluso los están incrementando según venimos luego a lo largo de esta charla.

Las circunstancias de la vida económica exigían el oro, y salió el oro, del mismo modo que salieron a flor de tierra, en floración espléndida, las virtudes de una raza que no se resignaba a morir, bastó que la Junta de Defensa Nacional advirtiera la necesidad de reconstruir el Tesoro Patrio para que de todas las ciudades y pueblos, hasta de los más insignificantes, se acudieran con espléndidos donativos. Este micrófono constantemente ha ido registrando durante los meses de verano y otoño las visitas de todos los representantes de Diputaciones, Ayuntamientos y Juntas Recaudatorias que venían a Burgos a ofrecer al Unico Gobierno de España la ofrenda generosa del pueblo español; mientras la juventud española daba su sangre, el pueblo daba su oro, y así día tras día, llegaban al Gobierno de España montones de todas clases que eran de una riqueza económica considerable.

Yo recuerdo y quedé consignado en este micrófono en su día una de las magníficas expediciones que envió la provincia de Salamanca: varios vagones enormes llenos de filigranas charras, en las que venían cuidadosamente clasificadas las alhajas. Ante los funcionarios militares designados al efecto se iban abriendo las cajas y se iban sacando las alhajas de sus odres para formar todas juntas montones de oro como nunca lo soñó la fantasía. Un sol de verano acarri-

ciaba la ofrenda del pueblo español y sin poder contenerse se escaparon de los ojos de un bravo militar, que presenciaba el espectáculo, unas lágrimas que vinieron a caer sobre la ofrenda, como homenaje emocionado del Ejército, al pueblo español en aquel tesoro de espiritualidad allí representado.

Así se sirve a la Patria, así se ayuda a la causa: los que pueden con las armas en la mano, los que por la edad o la distancia no alcanzan a este honor, dando lo que tienen, sus alhajas, sus divisas, su palabra, porque también hablando se puede contribuir a la salvación de España. Y como prueba de la adhesión, continuaba diciendo el Generalísimo, como prueba de la adhesión sin límites a la causa nacional, ved lo que ha llevado a cabo un pueblo pobre de la provincia de Cáceres, de la tierra de Pizarro de tantos conquistadores, llamado Arroyomolinos de Montánchez. Llegó un día a mi Cuartel General una mujer seguida de otras varias que en un modesto cestito traían para la causa el oro que pudieron encontrar en aquel pueblo cuidadosamente envuelto y en pequeños papeles con un nombre cada uno donde aparecían todos los anillos, las alianzas matrimoniales del pueblo, todos los zarzillos del día de fiesta cuidadosamente conservados a través de los años, alfileres venerables, medallas gastadas por el uso del tiempo y la caducidad de oro de la muchacha más acomodada. En el pueblo noble y laborioso no quedó ni un solo gramo del precioso metal. ¿Qué verían en el Movimiento Nacional aquellas gentes modestas y sufridas? Veían la defensa del hogar, de la familia, de la fe, de la liberación, de la tiranía marxista en el trabajo, era sin duda la semilla dejada en algunos de aquellos riesgos por los conquistadores que todo se lo dieron a la generosidad de la Patria.

Tal vez en algunas personas modestas de aquellas, corría la sangre de aquellos nobles hidalgos extremeños que tanto honraron a nuestra madre España.

La Presidencia de la Junta Técnica del Estado publicó un orden el día 2 de noviembre del pasado año de 1936, encaminada a tal fin. En el Banco de España y en centenares de grandes cajas precintadas se conservan los donativos de oro. Es necesario verificar este tesoro completo de alhajas, monedas, etcétera. Hay que obtener de todas ellas el máximo rendimiento, y para esto había necesidad de montar en la nueva capital de España una organización de talleres y de técnicos especializados. Todo se ha hecho. El legislador previó en el orden antes aludido, admirable, bien meditado, detalladísimo, lo que había de hacerse con las monedas, clasificadas en monedas antiguas, corrientes y monedas avariadas; lo que había de hacerse con las joyas ordinarias, las de extraordinario mérito artístico, las que tenían pedrerías, las que tienen esmalte, así como con los relojes de oro, los objetos de otros metales preciosos y hasta con los residuos de limaduras y escobillas.

Y con estas bases, nos hacían falta unos hombres, unos locales y una instalación. Hacía falta un inspector fiel y constante, unos ingenieros, un perito en joyería con sus ayudantes para el desmontaje de las piedras, un profesor mercantil para la contabilidad y los delegados del Excmo. señor Presidente de la Sección de Donativos, para presenciar minuciosamente todas las operaciones. Todo esto se ha logrado con personas de Burgos y funcionarios que aquí residían.

Ya están los hombres, ya están los aparatos en marcha. En el crisol se han echado casi un millar de piezas; el horno va subiendo de temperatura hasta alcanzar los 1.100 grados; las alhajas que se metieron y que se conservaron con tanta ilusión se han deshecho en el fuego del honor, aunque antes ya se habían deshecho en el fuego del sacrificio y amor a la Patria.

Tenemos la curiosidad de asomarnos a la boca del crisol. Una luz cegadora hiere al principio nuestros ojos, pero después vemos brillar en el fondo el oro nítido como un espejo de fuego. Llega el momento de hacer la colada. La riellera montada en su carro silencioso se aproxima por sus vías al pie del horno, éste se inclina poco a poco y sale del crisol, en visión fantástica, un chorro dorado e hirviente que va llenando el molde. Ya está hecho el molde; la riellera lo deja caer automáticamente. Es una pieza roja, roja oscura; no parece oro, pero inmediatamente se deposita un baño apropiado, que le da el típico y hermoso color amarillo. Se pesa, se lava y se comienza el análisis.

Cada lingote pesa alrededor de cinco kilos. Los lingotes han de tener un mínimo de 18 kilates y es necesario comprobarlo en unos ensayos por copelación en vía seca y mediante un segundo análisis químico por la vía húmeda.

Son varios los lingotes diarios que se producen; cada lingote según antes indicábamos pesa alrededor de 5 kilos, 5.000 gramos de oro, con un valor aproximado de 60.000 pesetas.

Así se ha comenzado a reconstruir el Tesoro español y así hoy en Burgos y en otras capitales espa-

ñolas se exhibirá el primer lingote de la serie, ya muy numerosa que viene confeccionándose desde el 7 de febrero.

Esta exposición debe ser para todos una lección de patriotismo. Quédense al economista y financiero el problema de la improductividad o de la improductiva del oro en el desenvolvimiento de la vida económica del país, pero es indudable que el oro hace falta, el oro en manos de los rojos ha servido para contribuir a la destrucción de España y para que unos cuantos quimicos y desvergonzados se preparan en el extranjero cómodos refugios, cuando les llegue la hora, cada vez más próxima, de abandonar para siempre este hispano solar que quisieron entregar villanamente a la codicia y la vanidad de la antipatria. El oro en manos de nosotros es un instrumento de creación de la Nueva España; en este lingote que se va a exponer en el día de hoy han de aprenderse las siguientes sublimes lecciones. Primera.—La solidaridad en el sacrificio, la depuración en el crisol de la tribulación y la purificación por último, de la fundición espiritual y material de la Nueva España en pieza maciza de oro de ley. Por eso, estos lingotes que van a exponerse, son un testimonio del agradecimiento de España para todos los que contribuyeron a su formación. Baldón de ignominia para los que aún, egoístas y juzdantes equivocaron el sacrificio, no dando lo que podían y debían dar. La suscripción para el Tesoro continúa abierta y no debe pasar un solo día sin que lleguen al Gobierno Nacional de Burgos nuevas ofrendas que incrementen aquel Tesoro.

Aviso Consejo Ordenador de la Exportación del Plátano (CODEP)

Para cumplimiento de los acuerdos del Consejo se dictan las siguientes normas:

- 1.—A partir del día de hoy, queda terminantemente prohibido el embarque de los buitos de plátanos que lleven marcas individuales de Sindicatos o exportadores, debiendo proveerse todos los interesados de la etiqueta provisional "CANARIAS" en las oficinas de las Secciones de Tenerife y Las Palmas.
- 2.—Queda terminantemente prohibido mientras dure la actual situación, el empaquetar fruta procedente de la marca de la semana anterior, la que resulte sobrante en las fincas al hacerse la nueva marca, será remarcada convenientemente para que los agricultores puedan disponer de la misma, con destino que no sea el de exportación.
- 3.—Los pesos de los paquetes dobles serán de 30 kilos mínimo, hasta 48 kilos máximo, neto, pero conteniendo fruta homogénea, admitiéndose cuatro kilos de diferencia entre los dos racimos, no pudiendo empaquetarse en paquetes dobles racimos con peso superior de 24 kilos.
- 4.—Los racimos en su empaquetado se tomarán por el número de kilos que resulten, despreciando la fracción si ésta excede de 750 gramos; si no deberá descontarse un kilo y la fracción hasta 750 gramos, sirviendo esto de norma para el recibo a los exportadores.
- 5.—El empaquetado en huacal sencillo para todos los mercados, se hará con los pesos siguientes: Gigante, 28 29 y 30 kilos. Gigante, Gigante 31, 32 y 33 kilos. G. G. G. 34, 35 y 36 kilos. G. G. G. 37, 38 y 39 kilos, y así sucesivamente 3 kilos por clasificación. Los dobles y triples tendrán los pesos de: Extra Extra 50 kilos, aumentándose 5 kilos más por clasificación.
- 6.—En los huacales deberá marcarse además de la clasificación y junto a ella, el número de kilos neto de fruta que contienen, no computándose los sobrantes que resulten como aplicación de la norma general señalada en el artículo cuarto.
- 7.—En los paquetes sencillos y dobles el peso deberá figurar necesariamente en cifras de tamaño no inferior a seis centímetros de alto, dentro de un óvalo de 10, marcado precisamente por arriba de la etiqueta colocada siempre en el mismo lugar del paquete.
- 8.—El empaquetado para Casablanca deberá hacerse empleando exclusivamente paja, cuidando con toda escrupulosidad que no contenga ni una sola hoja de plátano. El empaquetado para Irlanda, en cambio, se hará exclusivamente empleando hoja de plátano. Para los demás destinos se admite el empaquetado en paja o el combinado de paja y hoja.
- 9.—El peso, condición del empaquetado y de la fruta será escrupulosamente controlado a partir de la presente semana y sancionadas las faltas que se observen con pérdida de parte o del total de la remesa, según los casos.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de abril de 1937.—EL COMISARIO SUPERIOR.

VITABANA LAS EMINENCIAS MEDICAS LO RECOMIENDAN SIN RESERVAS.

Jefe de la Falange Expedicionaria

(Crónica del frente)

La Primera Bandera Expedicionaria de nuestra Falange, tiene ya un nuevo comandante: el capitán Pintado. Digno sucesor de aquel héroe que fué Sánchez Pinto, llega a mandar estas fuerzas, después de ser uno de los mejores y más representativos militares del mayor de los espectáculos bélicos del cerco de Madrid, de la batalla del Jarama, en donde mandaba uno de



los Taboros de Regulares, ejes de la lucha:

El capitán Pintado ¡que vosotros los del Norte conocéis ya bien! de inteligencia clara y corazón sensible, es esencialmente un auténtico jefe. De temperamento inquieto, viene a nosotros henchido de nobles aspiraciones, que piensa llevar a la práctica lo más pronto posible, pues no se designa a que nuestra Bandera—que ya viene precedida de cierto prestigio por su actuación en Talavera—regrese a Canarias sin tener en su haber un buen número de acontecimientos y hechos heroicos.

Solicito de él para GACETA DE TENERIFE una impresión de la Bandera. Sin entrar en pequeños detalles—dice—quiero hacer destacar el temple admirable y el espíritu magnífico de los falangistas voluntarios,—lo mejor de la juventud tinerifeña,— que se está sacrificando por asegurar a los que se quedaron allá un destino. Hace falta equiparlos bien—añade—, mili-

tarizarlos completamente y prepararlos a conocer los campos españoles que más bate la metralla camino de Madrid, en donde quiero que entren por la ruta del triunfo, y es para mí un motivo de íntima satisfacción me haya encargado personalmente de esta misión.

Yo—sigue diciendo el capitán Pintado, tendré las consideraciones con ellos que se merecen, procuraré su bienestar y compartiré en su compañía el pan del rancho dos veces por semana, pero les enseñaré a que hagan del heroísmo y del sacrificio un culto, pues quiero que mañana cuando vuelvan las banderas victoriosas, estos hombres que han luchado por la Patria, lleven a Tenerife los laureles de la victoria—como los antiguos guerreros romanos del Imperio—para depositarlos a los pies de nuestra Patrona la milagrosa Virgen de Candelaria y para que sean el orgullo de las islas donde se inició el movimiento.

Toda la Bandera está satisfecha de estar mandada por un prestigioso militar. ¡A sus órdenes, mi capitán!

Brunete, 20-III-1937.

P. y P.

De la Orotava

SOLEMNE SEPTENARIO A SAN JOSE EN LA IGLESIA DE SANTO DOMINGO

La Pia Unión del Tránsito de San José, se digna honrar al glorioso Santo con los cultos establecidos de la manera siguiente:

Del 11 al 17 de abril armonizada la misa de 8, se hará el piadoso Ejercicio con exposición de Su Divina Majestad.

Día 17, a las ocho, Misa de Comunión general de todos los socios. Por la tarde a la misma hora de los días anteriores tendrá lugar el sermón del Santo.

Todos los sermones corren a cargo del Rvdo. P. Aragón, director de la Pia Unión del Tránsito de San José.

Actos patrióticos de propaganda

Delegación de Prensa y Propaganda

Después del acto en la Matanza del que nos ocupamos en nuestra edición de ayer, tuvo lugar la enunciada conferencia de divulgación patriótica organizada por la Delegación de Prensa y Propaganda en el Puerto de la Cruz para el domingo 4 de abril.

El teatro Topham estaba completamente atestado de concurrentes, cuando a eso de las cinco de la tarde llegaron los conferenciantes, que por orden, fueron el culto abogado don Juan Martí, de La Laguna, el joven abogado y distinguido alcalde de Tacoronte don José Domínguez y el reputado orador y jurista don Ramón González de Mesa encargado de hacer el resumen de las conferencias como Delegado Oficial de Prensa y Propaganda.

El digno alcalde del Puerto de la Cruz, don Antonio Castro, inauguró el acto con sentidas palabras y emocionantes frases dirigidas particularmente a las distinguidas señoras y señoritas que realizaban con su presencia la brillantez y magnificencia que presentaba el local.

Acto seguido toma la palabra el señor Martí y con la elocuencia y fácil dición que le caracteriza, se dirige al público, especialmente a los obreros que llenaban las galerías superiores, abogando por los principios fundamentales de solidaridad y patriotismo que constituyen los ejes de la Nueva España, en la que alienta la verdadera doctrina socialista predicada por Cristo.

Don José Domínguez desarrolla luego el tema de la defraudación nacional y material que sufrieron cuantos otorgaron su confianza a la República. Con perfecto encadenamiento va analizando elocuente y magistralmente lo que fué la vida de España desde el año 31 para demostrar al fin entre nutridos aplausos, que los hombres que detentaron el poder y se llamaban representantes del pueblo traicionaron a este modo más reiterado, procaz e infame, llevando a España a la ruina y a la vergüenza.

Cuando se levantó a hablar el señor González de Mesa se produjo un movimiento de expectación, saludándole el público con entusiastas aplausos.

¿Tiene un pueblo derecho a la "rebelión"? se pregunta el orador, y de sus labios cae una disertación magnífica para demostrar elocuente y magistralmente lo que fué el calvario de la patria bajo la ignominiosa férula de los indignos hombres que por apeleñencia del poder y codicia pactaron todas las traiciones y vergüenzas.

Yo estuve allí breves momentos—afirma el orador—y vi lo que era aquel Parlamento indigno que culminó en el vil asesinato de Calvo Sotelo, condenado por el gobierno infame de Casares Quiroga y hecho ejecutar por los mismos funcionarios encargados de proteger los derechos y la vida de los ciudadanos.

En apasionados y elocuentes párrafos, interrumpidos frecuentemente por los aplausos del público, se dirige González de Mesa a los obreros para llamarles a la senda del Caudillo.

—Y cuando—les dice—como ha dicho desde un balcón del Alcázar en Sevilla, florece al fin el rosal de la Paz, tened por seguro que habrá hermosas rosas para aquellos de vosotros que hayáis sentido el aliento del patriotismo.

Hizo luego un sentido llamamiento en favor de los pueblos de las provincias de Toledo y de Madrid, damnificados por las hordas marxistas, particularmente los que como Illescas, Pozuelo, San Martín de la Vega y Valdemoro han visto a nuestros paisanos escribiendo con sangre una gloriosa página de la Historia de España, dedicando un cariñoso recuerdo a los que al mando del comandante Lorenzo Machado han merecido ser propuestos para la alta distinción de la Medalla Militar a título colectivo.

Nutridos y calurosos aplausos coronaron la conferencia del señor González de Mesa, saliendo el público altamente satisfecho del patriótico acto que quedará destacado en el ciclo de conferencias organizadas por la Delegación de Prensa y Propaganda.

SE ALQUILA una casa compuesta de "hall", tres habitaciones, comedor, cuarto de baño, cocina grande, patio, azotea, jardín con puerta a la calle que puede entrarse coche si lo necesita, y construcción moderna. Precio moderado. Informes: Corona, comercio frente Hotel Camacho.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex-profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex-pensionado en el Instituto Pasteur.—DR. EN MEDICINA Y FARMACIA PLAZA DE 25 DE JULIO, 5 (PLAZA DE LOS PATOS)

TELEFONO NUMERO 5-0-4

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wasserman original de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis. Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Heincocultivos e inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 5-0-4.

Freed Olsen Line

Línea de vapores fruteros

SERVICIO PARA LONDRES DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1937

Día 7.—Vapor BRENAS
Día 21.—Vapor BETANCURIA
Día 14.—Vapor BAJAMAR
Día 28.—Vapor BRENAS

PARA LONDRES:

Día 17.—Vapor BRENAS
Día 31.—Vapor BETANCURIA
Día 24.—Vapor BAJAMAR

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.



COMPANIA TRASMEDITERRANEA

RELACION DE LA SALIDA DE BUQUES DE ESTE PUERTO DURANTE LA PRESENTE SEMANA

Lunes, día 5, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Palmas.
Martes, día 6, a las 24.—Vapor LA PALMA, para Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal.
Miércoles, día 7, a las 22.—Vapor LEON Y CASTILLO, para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián de la Gomera.
Miércoles, día 7, a las 24.—Vapor FUERTEVENTURA, para Santa Cruz de la Palma.
Jueves, día 8, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Palmas.
Viernes, día 9, a las 24.—Vapor FUERTEVENTURA, para Id.
Sábado, día 10, a las 11.—Vapor LEON Y CASTILLO, para Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife.
Sábado, día 10, a las 22.—Vapor LA PALMA, para Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Valverde.
Domingo, día 11, a las 24.—Vapor GOMERA, para Las Palmas.
Es indispensable para toda persona que solicite pasaje, presentar permiso de embarque expedido por esta Comisaría de Vigilancia, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde.
Las horas de oficinas de esta Compañía son: Lunes, martes, miércoles, jueves y viernes, de ocho y media a doce y dos a siete; los sábados de ocho y media a doce y cinco y media a siete; los domingos de cinco y media a siete.

P. O. COMPANIA TRASMEDITERRANEA

